



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR **ADJUDICACIÓN SIMPLE** **N° 864/2025** **1° (PRIMER) LLAMADO**

EXPEDIENTE N°: 76440-SG-2025

OBJETO: “ADQUISICIÓN Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE NOTIFICACIÓN Y ACTAS DE COMPROBACION, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA”

FECHA DE APERTURA: 02/12/2025

HORAS: 12:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.507.400,00 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCEINTOS CON 00/100).

SON **07** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 864/2025

1º (PRIMER) LLAMADO

“ADQUISICIÓN Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE NOTIFICACIÓN Y ACTAS DE COMPROBACION, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA”

PROPUESTA

A la Dirección de Contrataciones de la
Municipalidad de la Ciudad de Salta

S _____ / _____ D _____

El/los que suscribe/n _____

_____, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, y se compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación, las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE IMPRESION DE 400 TALONARIOS DE NOTIFICACION POR 50 (CINCUENTA) JUEGO CADA UNO, ORIGINAL PAPEL BLANCO DUPLICADO PAPEL COLOR ROSA, TRIPLICADO COLOR CELESTES - TAMAÑO 1/2 A4.- TERMINACIONES TROQUELADOS, NUMERADOS, EMBLOCADOS Y ABROCHADOS. CON CONTRATAPA DE CARTON. NUMERADOS A PARTIR DEL 00000001 EN ADELANTE. EN LA PARTE INFERIOR (SOBRE EL FILO DE LA BOLETA) SE DEBERÁ IMPRIMIR: "IMPRENTA ADJUDICATARIA, DOMICILIO, TELEFONO, N° DE CUIT, FECHA DE REALIZACION DEL TRABAJO, N° DE ORDEN DE COMPRA, CANTIDAD DE TALONARIOS, INDICANDO PRIMER Y ULTIMO NUMERO".	400		
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 300 TALONARIOS DE "ACTAS DE COMPROBACIÓN" POR 50 (CINCUENTA) JUEGOS CADA UNO, ORIGINAL PAPEL COLOR BLANCO, DUPLICADO PAPEL COLOR ROSA, TRIPLICADO COLOR CELESTE, CON LOGO MUNICIPAL, MEDIDAS 1/2 A4. TERMINACIONES TROQUELADOS, NUMERADOS, EMBLOCADOS Y ABROCHADOS. CON CONTRATAPA DE CARTÓN, NUMERADOS A PARTIR DEL 00000001 EN ADELANTE. EN LA PARTE INFERIOR (SOBRE EL FILO DE LA BOLETA) SE DEBERÁ IMPRIMIR: "IMPRENTA ADJUDICATARIA, DOMICILIO, TELEFONO, N° DE CUIT, FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO, N° DE ORDEN DE COMPRA, CANTIDAD DE TALONARIOS, INDICANDO PRIMERO Y ULTIMO NÚMERO. SEGÚN MODELOS ADJUNTOS	300		



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

TOTAL \$	
-----------------	--

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

Importe Total: PESOS _____

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUERENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.507.400,00 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCEINTOS CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACIÓN CUYA ADMISIBILIDAD SERÁ EVALUADA POR EL ÁREA REQUERENTE), DEBERÁ DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DÍAS HÁBILES. EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/ FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO N° 41.

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- **Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.**
- **Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.**
- **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:**
www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**
- **Por Consultas o para remitir documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina:**
contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar.

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

SE ADJUNTA MODELO ILUSTRATIVO:



SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANO
Centro Cívico Municipal - Av. Paraguay 1240, Salta

NOTIFICACIÓN N°

Sr. Propietario:

Domicilio:

Sr. Profesional:

Domicilio:

En la Ciudad de Salta, a los días del mes de del año 20 , siendo las horas

EMPLÁZOLE en el término perentorio de días hábiles para que proceda a:

☐ NO EJECUTAR OBRAS NUEVAS o ampliación sin permiso

☐ DAR CUMPLIMIENTO a la Intimación de fecha

☐ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN técnica aprobada

☐ CONSTRUIR O REPARAR vallas o sistemas de protección en la obra.

☐ COLOCAR cartel de reglamentación

☐ RETIRAR cartel antirreglamentario

☐ RETIRAR DE LA ACERA O CALZADA los materiales o maquinarias p/construcción

☐ PARALIZAR OBRA

☐ ADECUAR OBRA conforme le fuera autorizada

☐ PERMITIR INSPECCIÓN MUNICIPAL

☐ "CUMPLIR CONDICIONES MÍNIMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD - ORD. 16217"

☐ PRESENTAR

☐ PERMISO DE HABITABILIDAD

☐ CERTIFICADO FINAL DE OBRA

☐ PERMISO MUNICIPAL

☐ PERMISO DE DEMOLICIÓN

☐ PLANOS CONFORME A OBRA

OBSERVACIONES:

De no cumplirse con lo dispuesto en este emplazamiento, se procederá a hacer efectiva ACTA DE COMPROBACIÓN, remitiéndose la misma al Tribunal Administrativo de Faltas, como asimismo se procederá a remitir los antecedentes al Colegio de Arquitectos o Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines a los efectos de la aplicación de las sanciones que correspondan.

Notificador:

Aclaración:

DNI:

DNI:

Notificador:

Aclaración:

DNI:

DNI:

Carlos Rodríguez Gómez

Subsecretario de Gestión Administrativa y Despacho

Subsecretaría de Contratación y Prensa

Municipalidad de Salta

Municipalidad de la Ciudad de Salta

FOLIO N°

95

2015

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

3

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANO

Salta, ____ de ____ de 202__

Centro Cívico Municipal - Av. Paraguay 1240, Salta Capital

ACTA DE COMPROBACIÓN N° 06

Sr Profesional: _____ Sr. Propietario: _____

Domicilio Obra: _____ Dom. Part.: _____

Fecha: _____ Hora Constatación: _____

DESCRIPCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE CONFIGURAN LA INFRACCIÓN:

NOTIFICADOR: _____ NOTIFICADOR: _____

ACLARACIÓN: _____ ACLARACIÓN: _____

DNI: _____ DNI: _____

Queda Ud. INTIMADO a concurrir al Tribunal Administrativo de Faltas en el horario de 7:30 a 12:30, en el plazo de 5 (CINCO) días a partir de esta notificación, munido de su correspondiente Documento de Identidad, por sí o por apoderado, a fin de fijar domicilio procesal, hacer valer sus derechos, realizar descargo y acompañar toda la prueba que intente hacer valer, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, dándose por decaído el derecho dejado de usar, todo conforme a lo dispuesto en los artículos 18, 20, 21 y corcondantes de la Ord. 6436/92.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.



Marcos Rodríguez Gómez
Director Gral. de Gestión Adm. y Despacho
Coordinación Gral. de Comunicación y Prensa
Municipalidad de Salta



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANO

Salta, ____ de ____ de 202__

Centro Cívico Municipal - Av. Paraguay 1240, Salta Capital

ACTA DE COMPROBACIÓN N°

Sr Profesional: _____ Sr. Propietario: _____

Domicilio Obra: _____ Dom. Part.: _____

Fecha: _____ Hora Constatación: _____

DESCRIPCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE CONFIGURAN LA INFRACCIÓN:

NOTIFICADOR: _____ NOTIFICADOR: _____

ACLARACIÓN: _____ ACLARACIÓN: _____

DNI: _____ DNI: _____

Queda Ud. INTIMADO a concurrir al Tribunal Administrativo de Faltas en el horario de 7:30 a 12:30, en el plazo de 5 (CINCO) días a partir de esta notificación, munido de su correspondiente Documento de Identidad, por sí o por apoderado, a fin de fijar domicilio procesal, hacer valer sus derechos, realizar descargo y acompañar toda la prueba que intente hacer valer, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, dándose por decaído el derecho dejado de usar, todo conforme a lo dispuesto en los artículos 18, 20, 21 y corcondantes de la Ord. 6436/92.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

4



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica

Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:
(Nombre completo), DNI N°....., en el carácter
de..... de la Firma
....., CUIT N°, **MANIFIESTA NO**
encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades
para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21.-

A su vez, constituyo el siguiente Domicilio Legal Electrónico,
donde serán válidas todas las notificaciones cursadas en relación al
expediente de referencia

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 864/2025

1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE NOTIFICACIÓN Y ACTAS DE COMPROBACION, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario la oferta quedará **DESESTIMADA**.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y la hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, **el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.**

2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.

3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).

1. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 02/12/2025 horas 12:30, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal**, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),
DNI N°....., en el carácter de..... de la
Firma..... CUIT N°, **MANIFIESTA**
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como
asimismo declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se
encuentra legal y regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente
conforme a su naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y
personal en el supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los
datos e información suministrados en la presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE